



Acta
Sesión Ordinaria No. 68
24 de marzo 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado el mismo nombre, a las once horas con veinte minutos, del veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día, en votación nominal con 25 votos a favor; César Arturo Lara Rocha, y Mireya Vancini Villanueva, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día el Punto de Acuerdo No. 3 del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Actas sesiones, Solemne No. 42; y Ordinaria No. 67 del 17 de marzo, aprobadas. Correspondencia. Oficio, Comisión Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, 11 marzo presente año, recibido 13 mismo mes y año, solicita turnar a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal propuesta turno 3004: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio, diputada Mireya Vancini Villanueva, 13 marzo año en curso, recibido 17 mismo mes y año, solicita turnar su iniciativa turno 2949 únicamente a Comisión de Igualdad de Género: se acusa recibo. Oficio, Diputado Marco Antonio Gama Basarte, 23 febrero presente año, recibido 18 marzo mismo año, por motivos que expone solicita que asunto número 2990 sea turnado a Comisión Primera de Justicia: con fundamento en el artículo 100 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal, comuníquese a la Comisión de Derechos Humanos que el turno permanece en esa comisión en su

calidad de enlace con la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y gírese copia simple a la Comisión Primera de Justicia. Oficio, diputada Ma. Sara Rocha Medina, 18 marzo presente año, desistimiento iniciativas turnos 1526, y 2245: se otorga; con copia a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. Oficio 123, CEGAIP, 17 marzo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, notifica conclusión encargo titular órgano interno control: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 520, presidente Rayón, 5 marzo año en curso, recibido 13 mismo mes y año, acta cabildo autorización inventario general: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 47, contralor interno ayuntamiento Cerritos, 12 marzo año en curso, recibido 13 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles actualizados a 31 diciembre 2025: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 70, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 11 marzo año en curso, recibido 17 mismo mes y año, informe financiero febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 232, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 11 marzo presente año, recibido 17 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública, y estados financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 171, síndico San Martín Chalchicuatla, 12 marzo año en curso, recibido 17 mismo mes y año, inventarios muebles, inmuebles y plantilla vehicular: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 3, síndico San Antonio, 13 marzo presente año, recibido 17 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles actualizado 2º semestre 2025: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 48, ayuntamiento Alaquines, 12 marzo año en curso, recibido 17 mismo mes y año, acta cabildo aprobación modificaciones a presupuesto egresos y tabulador sueldos 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 47, ayuntamiento Alaquines, 17 marzo presente año, estados financieros 4º trimestre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 757, presidenta Tancanhuitz, 15 marzo presente año, recibido 19 mismo mes y año, catálogo inmuebles, e inventario bienes muebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 301, presiente Rioverde, 23 enero año en curso, recibido 20 marzo mismo año, informe trimestral octubre-diciembre 2025, estado predios fracc.: El Sol; El

Porvenir; Los Sauces; y Dr. Gabriel Martínez: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 31, ayuntamiento San Antonio, 20 marzo presente año, informe financiero julio-septiembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 32, ayuntamiento San Antonio, 20 marzo año en curso, informe financiero octubre-diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 43, ayuntamiento Villa de la Paz, 10 marzo presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: agréguese. Oficio 44, ayuntamiento Villa de la Paz, 10 marzo año en curso, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 144, y 133 Constitución Local: agréguese. Oficio 45, ayuntamiento Villa de la Paz, 10 marzo presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Ter Constitución Local: agréguese. Oficio 42, ayuntamiento Villa de la Paz, 10 marzo año en curso, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 863, Congreso Morelos, 26 febrero presente año, recibido 17 marzo mismo año, comunica aprobación Minuta que modifica Constitución Federal, materia reducción jornada laboral: de enterado. Oficio 1056, Congreso de Guerrero, 25 febrero año en curso, recibido 17 marzo mismo año, clausura 1er periodo de receso, 1er año: archívese. Oficio 1081, Congreso Guerrero, 3 marzo presente año, recibido 17 mismo mes y año, apertura 2do periodo sesiones ordinarias, 2do año: archívese. Oficio 1058, Congreso Guerrero, 25 febrero año en curso, recibido 17 marzo mismo año, exhorta a poderes legislativos instalar comisión interparlamentaria de cultura, para establecer Programa Nacional de Intercambios Culturales: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, delegado estatal de no más hijos rehenes México, A.C., sin fecha, recibido 17 marzo año en curso, propuesta para modificar Código Nacional de Procedimientos Penales: a Comisión de Puntos Constitucionales. Escrito, Julieta Milagros Terán Olguín, 16 marzo presente año, recibido 17 mismo mes y año, solicita reconocimiento autoría propuesta turno 2572: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Escrito, Lic. Angélica Manuela Paisano Correa, 17 marzo año en curso, notifica renuncia irrevocable a Comité Selección Sistema Estatal Anticorrupción: a Comisión de Gobernación. Escrito, María de Jesús Almendárez Prieto, 20 marzo año en curso, solicita certificación acuerdo y/o determinación improcedencia juicio político y

versión estenográfica: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Iniciativas. La que reforma el artículo 41 Quinqués de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Régimen Interno y Asuntos Electorales; e Igualdad de Género; adhesión de Frinné Azuara Yarzábal. La que reforma el artículo 27 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado; adhesión de Frinné Azuara Yarzábal. La que adiciona el artículo 79 TER a la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión de Gobernación; adhesión de, Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Felipe Castro Barrón; Tomas Zavala González; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Jacquelin Jauregui Mendoza; Frinné Azuara Yarzábal; y Marco Antonio Gama Basarte. La que reforma y adiciona los artículos, 7, 9 Bis, 13, 14, 17, 18 Bis, 19, 19 Bis, 22, 23, 23 Bis, 23 Ter, 28 y 31, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán: a Comisión de Gobernación. La que reforma y adiciona Capítulo y los artículos, 142, 143, 144 145, y 145 BIS de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Salud y Asistencia Social. La que reforma los artículos, 6° y 13 de Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Domingo Duarte Ramírez, y José de Jesús Loredo Rodríguez: a Comisión de Gobernación. La que adiciona el artículo 204 Ter, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; María Dolores Robles Chairez; María Aranzazu Puente Bustindui; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López; Jacquelin Jauregui Mendoza; Frinné Azuara Yarzábal; y Marco Antonio Gama Basarte. La que adiciona párrafo al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputados, Héctor Serrano Cortés, Jacquelin Jauregui Mendoza, y Crisógono Pérez López: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de,

Carlos Artemio Arreola Mallol; José Roberto García Castillo; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; Luis Emilio Rosas Montiel; María Aranzazu Puente Bustindui; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Ma. Sara Rocha Medina; Frinné Azuara Yarzabal; Marco Antonio Gama Basarte; Diana Ruelas Gaitán; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que reforma los artículos 3 y 5 de la Ley de Fomento para la Lectura y El Libro, del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputados, Héctor Serrano Cortés, Jacquelin Jauregui Mendoza, y Crisógono Pérez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que reforma y adiciona disposiciones de los artículos, 51, y 54, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Salud y Asistencia Social; adhesión de Frinné Azuara Yarzabal. La que adiciona párrafos a los artículos, 143 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; 142, y 148 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a comisiones, Primera de Justicia; y Segunda de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; Jacquelin Jauregui Mendoza; Frinné Azuara Yarzabal; y Ma. Sara Rocha Medina. La que adiciona fracción al artículo 4 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Fernando Gámez Macías; Dulcelina Sánchez De Lira; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Jacquelin Jauregui Mendoza; José Roberto García Castillo; y Carlos Artemio Arreola Mallol. La que reforma los artículos, 181, y 182, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Crisógono Pérez López; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Roxanna Hernández Ramírez; Dulcelina Sánchez

De Lira; Luis Fernando Gámez Macías; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma los artículos, 5º, 8º, 9º, 11, 14, 19, 25, 26, 29, y 31 de la Ley para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Dulcelina Sánchez De Lira; Jacquelin Jauregui Mendoza; Luis Emilio Rosas Montiel; Carlos Artemio Arreola Mallol; Crisógono Pérez López; Frinné Azuara Yarzabal; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma los artículos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales. La que reforma el artículo 265 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales. Dictámenes. La Comisión de Desarrollo Económico y Social, notificó modificaciones al dictamen 4. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba reformar el artículo 2º de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que aprueba adicionar párrafos a los artículos, 354, y 361, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro César Arturo Lara Rocha; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Gobernación: que aprueba reformar el artículo 63 de la Ley de Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, y Héctor Serrano Cortés, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y

Social: que aprueba adicionar fracción al artículo 37, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 64, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado San Luis Potosí; Luis Emilio Rosas Montiel, lo presentó; intervino en pro José Roberto García Castillo; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Marco Antonio Gama Basarte, María Dolores Robles Chairez, Héctor Serrano Cortés, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta de manera respetuosa e institucional al IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud estatal y federal, para que en el ámbito de su competencia y capacidad, se dé continuidad a las mesas técnicas de transición, a efecto de que se clarifiquen las funciones, responsabilidades, y atribuciones de cada institución, con el objetivo de asegurar la operación ordenada en las unidades estatales, fortaleciendo los mecanismos de planeación conjunta, y robustecer la formación en la salud y la calidad de la atención a la población potosina; Frinné Azuara Yarzabal, lo presentó; intervino en pro Mireya Vancini Villanueva; suficientemente discutido; votación nominal 21 votos a favor; 2 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, y Jessica Gabriela López Torres; abstención de Nancy Jeanine García Martínez; Marco Antonio Gama Basarte, Héctor Serrano Cortés, y María Leticia Vázquez Hernández, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que exhorta, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera inmediata y extraordinaria, implementen un plan de emergencia para el control y erradicación del gusano barrenador del ganado en la región Huasteca. Este plan debe incluir la liberación masiva de mosca estéril, la provisión suficiente de insumos veterinarios, campañas de capacitación para productores y la contratación de personal técnico especializado. A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que, en el ejercicio de sus facultades presupuestales, realice una revisión profunda y, en su caso, una ampliación urgente al presupuesto del SENASICA para el ejercicio fiscal 2026, que permita revertir los recortes aplicados y dotar a la institución de los recursos humanos y

materiales necesarios para hacer frente a esta y futuras contingencias sanitarias. A la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado (SEDARH) a fortalecer, en el ámbito de su competencia y en coordinación con la Federación, las acciones de prevención, vigilancia y control, mientras se materializan los recursos federales extraordinarios. A las autoridades federales (SADER y SENASICA) que informen detalladamente a esta Soberanía sobre el presupuesto ejercido en los últimos cinco años para la campaña contra el gusano barrenador, las acciones concretas realizadas en San Luis Potosí, y el plan a corto, mediano y largo plazo para recuperar el estatus sanitario que permita la reapertura del mercado estadounidense. Y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a gestionar, en coordinación con la SADER, un acuerdo sanitario de emergencia con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) que permita restablecer la certificación de zonas libres de gusano barrenador y reactive las exportaciones de ganado mexicano a la brevedad posible; diputada Frinné Azuara Yarzabal: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal; adhesión de Ma. Sara Rocha Medina. El que exhorta, a las instancias responsables de la prestación de los servicios de agua potable y conexos en los municipios, así como a los organismos operadores descentralizados encargados de dichos servicios en la entidad, para que integren y pongan en funcionamiento los consejos consultivos como órganos de participación social y ciudadana, con el propósito de fortalecer la articulación de las políticas públicas en la materia, impulsar una democracia participativa efectiva y consolidar la gestión integral del recurso hídrico bajo un enfoque de gobernanza. Y a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado, en su carácter de autoridad normativa, para que brinde apoyo, asesoría, seguimiento y supervisión a las instancias municipales y organismos operadores descentralizados, a fin de garantizar la adecuada integración y el funcionamiento efectivo de los consejos consultivos; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a Comisión del Agua. El que exhorta a los 59 ayuntamientos del Estado para que, en un breve plazo, informen a esta Soberanía: 1. Los planes, proyectos y acciones que ejecutaron o están ejecutando para cumplir con la obligación de garantizar una remuneración mínima mensual neta de \$14,000 pesos (expresados en UMA vigente) a las y los policías municipales. 2. El estado actual de los ajustes normativos, administrativos y presupuestales internos realizados para dar cumplimiento al decreto aprobado por este Congreso. 3. La fecha estimada de

conclusión de dichos cambios, en caso de que aún se encuentren en proceso. Y para que además de cumplir con la obligación de garantizar la remuneración mínima mensual, analicen, proyecten y destinen mayores recursos para la profesionalización de las y los policías municipales y así avanzar en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la obtención del Certificado Único Policial, mediante: 1. Programas de capacitación continua en derechos humanos, protocolos de actuación policial y prevención del delito. 2. Cursos, diplomados y convenios con instituciones académicas, que permitan elevar el nivel técnico y profesional de las y los elementos. 3. Planes de desarrollo de carrera policial, que aseguren estabilidad laboral, incentivos y oportunidades de crecimiento dentro de las corporaciones; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Asuntos Generales. Adhesión de María Aranzazu Puente Bustindui, al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México dentro del Congreso del Estado. Luis Fernando Gámez Macías; Nancy Jeanine García Martínez; y Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada; y a Sesión Ordinaria el 30 de marzo, a las 11:00 horas, en este Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con veinte minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**